



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN VRIN N° 044 -2018-UNFV

San Miguel, 09 MAR. 2018

Visto, el Oficio N°137-2018-ICGINV-VRIN-UNFV, de fecha 29.01.2018, del Jefe del Instituto Central de Gestión de la Investigación, mediante el cual solicita formalizar la conformación de la Comisión que estudiará las posibilidades para otorgar incentivos a quienes participan en actividades de investigación conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Investigación en Sesión de fecha 25.10.2017; y

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 48° de la Ley Universitaria N° 30220-Ley Universitaria, señala que "La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora de su propia institución o en redes de investigación, nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas;

Que, el Artículo 70° del Estatuto de la Universidad establece que el Consejo de Investigación es un órgano normativo y de asesoramiento. Está integrado por el Vicerrector de Investigación, quien lo preside; por los Jefes de las unidades de investigación de las facultades y de la Escuela Universitaria de Post Grado; un representante del Vicerrectorado Académico, un representante de los estudiantes investigadores y graduados y el director del Instituto Central de Gestión de la Investigación, quien actúa como Secretario de acuerdo al Reglamento de la Universidad Nacional Federico Villarreal;

Que, mediante Oficio N° 137-2018-ICGINV-VRIN-UNFV, de fecha 29.01.2018, el Jefe del Instituto Central de Gestión de la Investigación, solicita formalizar la conformación de la Comisión que estudiará las posibilidades para otorgar incentivos a quienes participan en actividades de investigación conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Investigación en Sesión de fecha 25.10.2017, la misma que estará integrada por el **Dr. RAÚL ERNESTO PORRAS LAVALLE** Jefe del Instituto Central de Gestión de la Investigación, la **Dra. VIOLETA LEONOR ROMERO CARRIÓN** Jefa de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas y la **Dra. ROSALVINA CAMPOS PÉREZ** Jefa de la Unidad de Investigación de la Facultad de Humanidades;

Estando a lo dispuesto por el Vicerrectorado de Investigación en Proveído N° 00182-2018-VRIN-UNFV, de fecha 08.02.2018 y de conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 538-2016-UNFV, de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 1075-2017-CU-UNFV, de fecha 12.06.2017;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Conformar la Comisión que estudiará las posibilidades para otorgar incentivos a quienes participan en actividades de investigación en la Universidad Nacional Federico Villarreal, la misma que estará integrada de la siguiente manera:

- **Dr. RAÚL ERNESTO PORRAS LAVALLE**
Jefe del Instituto Central de Gestión de la Investigación
- **Dra. VIOLETA LEONOR ROMERO CARRIÓN**
Jefa de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas
- **Dra. ROSALVINA CAMPOS PÉREZ**
Jefa de la Unidad de Investigación de la Facultad de Humanidades



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL

///...

Pág. 02

Cont. RESOLUCIÓN VRIN. N° 044 -2018-UNFV

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Consejo de Investigación, el Instituto Central de Gestión de la Investigación, las Facultades de Ingeniería Industrial y de Sistemas y de Humanidades y la Oficina Central de Asuntos Académicos, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese



[Firma]
Dr. CARLOS NAPOLEÓN TELLO MALPARTIDA
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN



[Firma]
Lic. ENRIQUE VILLAN VEGA MUCHA
SECRETARIO GENERAL (e)